



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Dependencias Administrativas **(PlaDDE)**

Dirección General de Bibliotecas   
Región: Xalapa

**Titular:** Dra. Diana Eugenia González Ortega

30 de enero del 2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017  
Universidad Veracruzana

## Contenidos

1. Presentación.....	3
2. Semblanza.....	6
3. Diagnóstico y tendencias principales.....	8
4. Misión.....	14
5. Visión.....	14
6. Objetivos generales de desarrollo.....	14
7. Estrategias.....	15
8. Relación de metas y cronograma.....	19
9. Seguimiento de evaluación.....	20
10. Bibliografía.....	21

## **1. Presentación**

El conocimiento es el epicentro de la actividad académica y de investigación, la información constituye un elemento fundamental para alcanzarlo. En tal sentido, las bibliotecas consideradas como entidades distribuidoras de información, son un apoyo sustantivo de las universidades públicas estatales.

La función principal de la biblioteca académica es la de proveer servicios de información a los usuarios de manera presencial y a través de las tecnologías de la información, usando recursos documentales en diversos soportes y formatos. Además, en las bibliotecas se promueve el aprendizaje, la generación de conocimiento, el desarrollo de competencias informativas y la promoción de la lectura.

La biblioteca cumple con las funciones de localización, evaluación, selección, adquisición, desarrollo de colecciones, organización, preservación y acceso oportuno a los recursos informativos que sirven de soporte a los diferentes programas educativos y líneas de investigación de la institución.

En la Universidad Veracruzana, la Dirección General de Bibliotecas (DGB) es la entidad responsable de impulsar el desarrollo de los servicios bibliotecarios para apoyar las funciones sustantivas de la institución. En la última década se consolidó el sistema bibliotecario, se amplió la infraestructura y se diversificaron y modernizaron los servicios, apoyados en las nuevas tecnologías.

Actualmente, el sistema bibliotecario está integrado por 54 bibliotecas situadas en las principales ciudades del estado. Considerando su tipo, se cuenta con 6 bibliotecas centrales identificadas con el nombre genérico Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBIs), 36 bibliotecas de facultades y 12 de institutos de investigación.

Las USBIs son los mayores oferentes de servicios bibliotecarios y responden a los requerimientos de un modelo educativo integral y flexible que privilegia el autoaprendizaje. Para el cumplimiento de tal propósito, se dispone de una amplia gama de recursos documentales impresos y se cuenta además con el repertorio de bases de datos integrantes de la Biblioteca Virtual. La disponibilidad de tales bienes se complementa con espacios adecuados para organizar los recursos documentales, salas de lectura y computadoras para la prestación de los servicios informáticos, a los que se agregan

cupículos de estudio, espacios para exposiciones, aulas electrónicas, salas de videoconferencias y Centros de Auto-acceso para el aprendizaje de idiomas.

El sistema bibliotecario dispone de una superficie de 30,829 metros cuadrados y 6,761 plazas de lectura, en donde se resguardan y administran 400,482 títulos de libros en 712,147 mil volúmenes.

Por su parte, la biblioteca virtual está integrada por 43 bases de datos, 33,500 títulos de publicaciones periódicas indizadas que atienden las necesidades de información de las seis áreas generales académicas de la universidad; Artes, Biológico-Agropecuaria. Económico-Administrativa, Humanidades, Ciencias de la Salud y área Técnica.

El sistema bibliotecario opera con un sistema administrativo automatizado de código abierto (KOHA), cuyo producto principal es el catálogo colectivo. Este sistema se compone por los siguientes módulos: adquisiciones, usuarios, publicaciones periódicas, circulación, catalogación, autoridades e informes.

Los servicios bibliotecarios que se ofrecen son: préstamo en sala, préstamo a domicilio, préstamo inter-bibliotecario, consulta, reserva, préstamo de cupículos, guarda-bultos, visitas guiadas, cursos de *Acceso y Uso de la Biblioteca Virtual*, difusión de los servicios y diseminación selectiva de información.

Adicionalmente, los servicios informáticos ofrecidos son: préstamo de computadoras, acceso a la red inalámbrica, internet, recuperación de artículos de texto completo y grabación de archivos en dispositivos de almacenamiento.

Los servicios bibliotecarios se difunden entre la comunidad universitaria a través de los portales de la DGB y las USBIs, y mediante la distribución de trípticos y carteles. También se hace uso para tal propósito, de los diversos medios de comunicación universitaria, de un boletín electrónico y de un blog, además del uso de los recursos de las redes sociales como Facebook y Twitter.

La DGB participa en un marco de cooperación y colaboración con organismos e instituciones afines, con el objetivo de incrementar la oferta de servicios, multiplicar los beneficios de los recursos documentales y optimizar los recursos financieros. De tal forma, se han realizado convenios con 29 instituciones, entre otras con: la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Colegio de México, Universidad de las Américas, Instituto de

Ecología, A.C., Red Mexicana de Bibliotecas Agropecuarias y la International Energy Agency.

La DGB integra y es responsable del Repositorio Institucional (RI) que tiene como objetivo preservar la memoria institucional de la universidad, además de transparentar y poner a disposición la producción académica de nuestra casa de estudios. En el RI se incluye actualmente el contenido de 22 títulos de revistas, entre las que se cuentan: *La Palabra y el Hombre*, *Tramoya*, *La Ciencia y el Hombre*. A tal colección se agregan las tesis de licenciatura y posgrado, así como los libros antiguos. A la fecha se dispone de 17,439 registros conformantes de ese repertorio.

En el contexto de distribución federada de información, se participa en el proyecto OA-Hermes de la UNAM, en el consorcio Red Abierta de Bibliotecas Digitales (RABID), en la Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMERI), en la red Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (CLARA). Los registros del RI son accesibles en los repositorios Registry of Open Access Repositories (ROAR) y en el Directory for Open Access Repositories (DOAR), que son índices internacionales.

Por otra parte, el portal de revistas electrónicas de la universidad se ha construido con el sistema de código abierto Open Journal System (OJS), incluyendo hasta ahora 11 títulos de revistas digitalizadas de nuestra universidad.

En concordancia con la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del 2008, se integró en la Universidad Veracruzana el *Programa Universitario de Formación de Lectores* que incluye la experiencia educativa de elección libre *Taller para Promotores de Lectura* que se ofrece en todos los campus, con valor de 5 créditos, integrando 15 grupos por semestre. También se ofrece el posgrado *Especialización en Promoción de la lectura*, que pertenece al PNPC del CONACYT. Para apoyar las actividades en esos rubros la comunidad Universitaria tiene acceso a dos páginas web: una para promover la Especialización y otra correspondiente al Portal de Lectores y Lecturas. También se lleva adelante una actividad denominada *Miércoles de Música y literatura*, a cargo del Maestro Guillermo Cuevas, y se sostiene a la par, el proyecto *Cartografías Lectoras* que tiene como objetivo elaborar un mapa geográfico del país que permita visualizar aspectos que tienen como ejes: la lectura, escritura y alfabetización informacional. Además se ofrecieron 40 sesiones de los *Martes de lectores y lecturas* en: Coatzacoalcos, Poza Rica, Orizaba, Veracruz y Xalapa, contando con 750 asistentes.

En apoyo a la extensión y difusión de la cultura, se realizaron en USBI-Boca del Río 2 talleres sobre narrativa y creación literaria, 35 sesiones de cine-club y 4 sesiones sobre el tema *Reflexionario Mocambo*. Además se organizó el *Coloquio Información y Liderazgo en el campo Informativo* con el tema *Sustentabilidad en el entorno bibliotecario y de la información*, donde se presentaron 18 ponencias y 3 conferencias magistrales. Se impartieron además 2 talleres: *Automatización de Bibliotecas con software libre* y *Consumo consciente y crítico en apoyo a la sustentabilidad*.

La USBI-Xalapa resguarda los protocolos de las Notarías de Xalapa, Orizaba y Córdoba de 1578 a 1933. La información contenida en estas fuentes primarias nos acerca a la cotidianidad e historia de la sociedad veracruzana de esos años, como son: la venta de esclavos, los testamentos, la compra-venta de casas, de animales, la fundación de capellanías, las dotes, el otorgamiento de poderes, entre otros temas destacados.

Actualmente, el área de paleografía de la USBI-Xalapa se ocupa de la transcripción de los protocolos y de la redacción de los resúmenes de los archivos notariales. En 2013 se concluyó el Catálogo e Índices del Archivo Notarial de Orizaba de 1580-1599. Durante 2014 se concluyó el período 1603-1649, integrando la información correspondiente en los índices temático, geográfico y onomástico.

Lo descrito en párrafos anteriores es la presentación de quienes somos y qué hacemos. A continuación se presenta una breve semblanza de la Dirección General de Bibliotecas, además de un diagnóstico general, la misión, visión y los objetivos generales del desarrollo bibliotecario con sus estrategias y metas, en los que se funda el encauzamiento de las acciones para alcanzar los objetivos establecidos en el PlaDDe.

## **2. Semblanza**

La Dirección de Bibliotecas se creó en 1979 por acuerdo del H. Consejo Universitario, para que en tanto entidad coordinadora, fuese la entidad responsable de integrar, organizar y desarrollar el sistema Bibliotecario. Su objetivo general es buscar los niveles de suficiencia cualitativa y cuantitativa en la prestación de los servicios bibliotecarios en apoyo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión y extensión de la Universidad. Por acuerdo del H. Consejo General Universitario del 4 de junio del 2004, se cambió la denominación de la dependencia a Dirección General de Bibliotecas.

Entre las funciones específicas de la dependencia destacan: Formular el PlaDDe; establecer las normas y procedimientos aplicables a los procesos y servicios; formular el presupuesto del sistema bibliotecario; adquirir los recursos documentales para las DES; supervisar la integración de los inventarios de los recursos documentales existentes; implementar sistemas automatizados de código abierto; integrar el catalogo colectivo en línea; formular los reglamentos de los servicios bibliotecarios; gestionar el apoyo para ampliar y modernizar la infraestructura de las bibliotecas; evaluar al personal para promover acciones que garanticen la calidad de los servicios; proponer ante la autoridad el nombramiento de los funcionarios y personal de confianza; desarrollar programas de promoción de los servicios y de fomento del hábito de la lectura; ampliar y establecer convenios de colaboración y de préstamo inter-bibliotecario con otros sistemas bibliotecarios; actualizar y capacitar al personal adscrito al sistema bibliotecario y desarrollar las habilidades informativas de la comunidad universitaria, a través de un programa constante de cursos acorde a las carreras.

Para cumplir los objetivos mencionados la DGB cuenta con cinco coordinaciones: Desarrollo de Colecciones, Organización Documental, Automatización Bibliotecaria, Servicios al público y Desarrollo de Recursos Humanos. Además se cuenta con la Coordinación Regional de Bibliotecas en cada una de las regiones de Orizaba, Veracruz y Xalapa. En lo que se refiere a adscripciones, se cuenta con seis titulares del puesto Director General Administrativo en las USBIs de Coahuila de Zaragoza, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica, Veracruz y Xalapa; además de 14 personas con el cargo de Jefe de Biblioteca adscritas a diversas facultades de Xalapa y a 2 facultades ubicadas en Veracruz.

Esta dependencia ha participado en los siguientes planes y programas institucionales: Plan General de Desarrollo 1997-2005 en la gestión del rector Lic. Emilio Gidi Villarreal. El Programa de *“Consolidación y Proyección hacia el siglo XXI”* de los años 1997-2001 del rector Dr. Víctor Arredondo Álvarez. El Programa de Trabajo 2005-2009 *“Una Universidad generadora de conocimientos para su distribución social”* del rector Dr. Raúl Arias Lovillo.

Actualmente, las acciones principales de la DGB se inscriben en el Programa Estratégico de Trabajo 2013-2017 *“Tradición e Innovación”* de la rectora Dra. Sara Ladrón de Guevara, donde nuestra dependencia participa en los ejes estratégicos: Innovación Académica con Calidad y Gobierno; Gestión Responsable y con Transparencia;

Presencia en el Entorno con Pertinencia e Impacto Social; Plan Maestro de Protección Civil y Plan Maestro de Sustentabilidad.

### **3. Diagnóstico y tendencias principales**

#### **Diagnóstico**

Las Bibliotecas académicas se evalúan considerando las siguientes categorías: 1. Estructura organizacional 2. Recursos 3. Colección documental y 4. Servicios.

Con relación a la estructura organizacional, la Universidad Veracruzana tiene un Plan de Desarrollo Institucional, donde se incluyen los servicios bibliotecarios, para lo que se tiene en cuenta la información sobre la comunidad educativa en lo que se refiere al número de alumnos, profesores e investigadores. A partir de esos datos identificamos a los usuarios potenciales y reales de las USBIs, así como a los de las bibliotecas de las facultades e institutos de investigación.

De acuerdo a las estadísticas anuales, solo el 40% de la comunidad de alumnos y un 10% de profesores usan los recursos documentales de las bibliotecas universitarias. Especialmente en las USBIs, del total de servicios bibliotecarios otorgados en un año, aproximadamente un 10% corresponde a los servicios que se ofrecen a los usuarios externos.

La DGB está representada en el Plan de Desarrollo de la dependencia administrativa (PlaDDe) donde se incluyen la misión, visión, objetivos y estrategias. Esta dependencia se ubica en un tercer nivel del organigrama institucional y depende de la Secretaría Académica. Las actividades cotidianas están plasmadas en el Manual de Organización y Políticas que debe ser actualizado éste año, debido al cambio de software integral bibliotecario. Además se ha trabajado con la Dirección de Recursos Humanos para definir los perfiles de puestos y las competencias de personal de la dependencia. Actualmente y de acuerdo a las observaciones realizadas en mayo del 2014 por la Dirección General de Recursos Humanos, deben hacerse algunos ajustes a los perfiles de 3 puestos de trabajo.

El reglamento de servicios bibliotecarios vigente fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de febrero del 2012. El Sistema de Gestión de Calidad Universitario (SGC) incluye el proceso *Desarrollo bibliotecario* y los subprocesos: *Adquisición y Organización de Recursos documentales* y *Servicios Bibliotecarios*. De acuerdo al cambio

de software antes mencionado, debe realizarse la reingeniería de los subprocesos a fin de aspirar a la certificación de los mismos.

La evaluación de los servicios bibliotecarios se realiza considerando los resultados de evaluación y acreditación de los programas educativos que se ofrecen en la Universidad Veracruzana. Se tiene un apartado referente a las bibliotecas, donde se consideran aspectos tales como: infraestructura, acervos y servicios. De acuerdo con los resultados, esta dependencia cumple con las observaciones que se plasman en el documento final. Si bien se reitera la necesidad de que en el acervo del sistema bibliotecario esté representado el cien por ciento de la bibliografía básica de las experiencias educativas.

La certificación del SGC del proceso Desarrollo Bibliotecario nos ha permitido a través de la aplicación de cuestionarios de satisfacción de cliente, de la consideración de los resultados finales de auditorías, de la integración de estadísticas y de la evaluación de los resultados de las supervisiones, contar con parámetros para mejorar e incrementar los servicios bibliotecarios, dedicando atención especial a la capacitación del personal a fin de fortalecer los conocimientos, actitudes y habilidades de quienes atienden directamente a los usuarios. En tanto que el desarrollo de las colecciones de recursos documentales es fundamental para la prestación eficiente de los servicios bibliotecarios, se continúa reiterando la petición de que los procesos de compra y entrega de recursos a las bibliotecas sean menos burocráticos y que se realicen en tiempos menores.

Con relación a la categoría recursos, se consideran los aspectos siguientes: presupuesto, personal, planta física destinada a los usuarios, a la colección, oficinas administrativas y los servicios. La norma bibliotecaria señala que la institución debe asignar el 5% del presupuesto total para la biblioteca, lo cual incluye el pago de la nómina, la adquisición de acervo, equipo, mobiliario, capacitación y gastos de operación. En el año 2014, la Universidad Veracruzana destinó el 1.8% de su presupuesto total a las bibliotecas. Estamos muy lejos de alcanzar lo establecido en la norma. Es necesario buscar otras alternativas de financiamiento que nos ayuden a mantener el desarrollo sostenido de las colecciones, infraestructura y recursos humanos acorde con las necesidades de la Universidad Veracruzana.

La DGB cuenta con 55 integrantes. Tal plantilla se distribuye en la forma siguiente: 1 director general; 5 jefes de departamento; 3 jefes de oficina; 1 administrador; 2 técnicos

académicos; 19 analistas; 15 oficiales A y 9 trabajadores que entran en la categoría de personal eventual.

Se cuenta con 15 profesionales de la bibliotecología: 2 con nivel doctorado, 1 con maestría, 6 con licenciatura, 4 con diplomado y 2 TSU en Gestión Bibliotecaria. El sistema bibliotecario tiene una generación de jefes de bibliotecas (7) profesionales del área, con mayor competencia que cumplen con el perfil establecido para atender los servicios bibliotecarios en sus modalidades presencial y virtual. También las regiones tienen al menos un profesional de la Bibliotecología en la USBI que atiende las necesidades de los usuarios, la organización de los servicios y con el liderazgo suficiente para solucionar problemas.

Con relación a la infraestructura, el sistema bibliotecario dispone de 6,761 plazas de lectura y una superficie total de 30,829 metros cuadrados para 54 bibliotecas de facultades, institutos y las USBIs. Del total de la superficie, 2,983 metros cuadrados (9%) están destinados al personal. En 9,498 metros cuadrados (31%) se distribuyen las estanterías con los acervos y 18,348 metros cuadrados (60%) están destinados a los servicios bibliotecarios. Si bien algunas bibliotecas disponen de poco espacio para la atención de los usuarios, especialmente el de la USBI Minatitlán es insuficiente, por lo que urge ampliarlo. La Biblioteca de Ciencias de la Salud de Veracruz tiene espacios limitados y ofrece gran cantidad de servicios. Los edificios de las USBIs de Veracruz, y Coatzacoalcos requieren urgentemente mantenimiento mayor, ya que está en riesgo la integridad física del personal y los usuarios.

La USBI de Córdoba no está en operación por falta de recursos financieros y humanos. Ésta cuenta con una colección de 2,000 volúmenes adquiridos con recursos PIFI que se encuentran embodegados.

Los servicios bibliotecarios concedidos a la comunidad universitaria durante 2014 ascendieron a 2' 957,780, de los cuales el 50% (1' 492,513) corresponden a servicios bibliotecarios otorgados con recursos documentales en formato impresos y el otro 50% (1' 465,267) fueron servicios de la Biblioteca Virtual.

Es importante señalar que la promoción para el uso de los recursos de la Biblioteca Virtual incluyó 231 cursos, beneficiando a 4,974 alumnos y a los profesores de los 5 campus. Destacan, por el número de las consultas a la Biblioteca Virtual, las áreas académicas de Ciencias de la Salud y el área Técnica; además, el área Económico-Administrativa

durante el año 2014 realizó el mayor número de consultas (30,514) a los libros electrónicos en español. Por su parte, los alumnos y docentes del área de Artes descargaron 63,778 pistas de audio del repositorio de música en línea *Naxos*.

Los datos anteriores nos permiten visualizar los avances obtenidos, si bien, considerando las dimensiones de la institución, deberían haber sido demandados 5 millones de servicios durante el año en las bibliotecas tradicional y virtual.

### **Tendencias principales**

En el siglo XXI la tecnología está erosionando gradualmente el papel de los mediadores en los servicios que hasta ahora asumen los profesionales de la información y el desarrollo tecnológico apunta al empoderamiento creciente del usuario, convirtiéndolo en un sujeto con plena autonomía, en lo que se refiere a la obtención de información y documentos.

La profesión de bibliotecario atraviesa una doble crisis: de propósito y de identidad. El profesional de la información debe reconstituir su profesión redefiniendo su propósito e identidad en función de las nuevas expectativas sociales, culturales y económicas y esto no puede, ni debe hacerse, al margen de un análisis concienzudo del entorno. En cualquier caso, es urgente contemplar la innovación de los procesos bibliotecarios y servicios teniendo en cuenta el conocimiento, la inteligencia y el pensamiento creativo. Sólo así se pueden enfrentar los retos de una sociedad dinámica y diversificada. Mei, (2014)

Wilkinson, citado por Wilson (1995), propone los cuatro escenarios siguientes que pueden describirse en función del peso de dos dimensiones, una, basada en la prevalencia de valores individuales, y otra, que discurre entre el uso fragmentado o coherente de las innovaciones tecnológicas, en una abstracción donde se entrelazan la ética y la tecnología.

I. Escenario de la egotopía. El trabajo será descentralizado, la tecnología tendrá un papel dislocador de las estructuras sociales, de lo que resultará la fragmentación y dominación de la ideología individualista, en detrimento de las infraestructuras de interés comunitario, incluyendo, evidentemente, las bibliotecas.

Teniendo en cuenta que Internet es, desde ahora, la fuerza dominante tratándose del acceso a la información, en este escenario futuro se considera que las bibliotecas desaparecerán como instituciones. Se propenderá al trabajo descentralizado y el teletrabajo será la norma. El bibliotecario será considerado como un tele-trabajador más que satisfará los intereses del usuario en materia de información mediante contratos de servicios. El profesional de la información sobrevivirá debido a que posee un conocimiento superior de las redes y de los recursos de información disponibles en las mismas. Las bibliotecas que demanden fondos públicos para su sostenimiento no sobrevivirán.

II. Escenario de la tierra del consumo. Aquí las personas son primero consumidoras y después ciudadanos. Los productos estarán altamente personalizados para satisfacer las demandas individuales. La consecuencia será el reemplazo de los servicios comunitarios por los servicios privatizados. El papel del bibliotecario será similar al papel que éste adopta en el escenario egotópico. El profesional de la información venderá productos altamente personalizados dirigidos a individuos y organizaciones.

En la medida en que las bibliotecas, como parte del sistema educativo, tienen desde ahora una función en el proyecto “aprendizaje para toda la vida”, las bibliotecas podrán sobrevivir; no obstante, si prosperan ampliamente los proyectos de privatización de la educación, el número de bibliotecas tendería a disminuir.

III. Escenario ecotópico. En este ambiente el crecimiento se hace más lento debido a que los proyectos sociales y económicos se orientan a satisfacer el interés público. Las empresas comprenden cuáles son sus responsabilidades cívicas y toman en cuenta los beneficios de la comunidad. El quehacer del especialista en ciencias de la información puede prosperar, en tanto que su actividad apoya los intereses comunitarios. El papel adscrito al profesional de la información será el de un navegador en la red, distinto al asumido en los escenarios de la *egotopía* y *el consumismo*, ya que se antepone, a todo lo demás, el interés comunitario.

IV. Escenario del nuevo civismo. La cohesión de la comunidad descansa en los valores cívicos. Los grupos sociales tienden a favorecer la idea de intervenciones disminuidas del estado. En este escenario, prosperará la tarea del profesional de la información ya que uno de los valores será garantizar el acceso a la información. La paulatina debilitación del

estado conducirá tal vez a la fragmentación social, que a su vez llevará a la fragmentación de las entidades prestadoras de servicios, tales como las bibliotecas. Las instituciones se inclinarán por el autogobierno. La tecnología consolidará los vínculos comunitarios y asegurará el acceso a la información. En este escenario se contempla que las universidades serán instituciones que darán servicios virtuales, y que existirán solamente en las redes. Los docentes se constituirán en una fuerza de enseñanza nacional.

Si bien los dos primeros escenarios rompen con la visión de la biblioteca tradicional, se observa que el desarrollo de nuestro sistema bibliotecario propende a la distribución social de los servicios, ya que durante los últimos años se ha dado cauce al desarrollo de proyectos con beneficios comunitarios, entre los que se incluyen el catálogo colectivo en línea, el repositorio institucional, la Biblioteca Virtual y los repositorios de revistas electrónicas. Estos servicios nos ubican en los escenarios Ecotópico y del Nuevo Civismo.

No obstante, el desarrollo de los servicios bibliotecarios enmarcados en la tendencia de la información está permeado por dilemas, cuyas soluciones obligarán en el futuro cercano a examinar detenidamente las prospectivas, a fin de tomar las mejores decisiones.

Por ejemplo, en lo que corresponde a la correlación acervo-servicios, si bien es necesario contar con bibliotecas donde esté representada la bibliografía básica indicada por los programas académicos, es necesario asegurar la mayor visibilidad de los recursos a fin de impulsar de manera decidida su demanda. Consecuentemente, deberán establecerse estrategias para decidir el destino de los recursos documentales menos usados, lo cual trae aparejada la consideración sobre los servicios y funciones que aportan beneficios menores al usuario final, replanteando y reevaluando así los hábitos y funciones que no aporten valor añadido a los servicios. A la par, deberá considerarse el uso creciente de otros medios para publicitar recursos y servicios, como son las redes sociales. Para determinar las líneas de acción a seguir en este marco, estamos convencidos que los directivos y los bibliotecarios deben ser polivalentes, flexibles y abiertos al cambio.

Por lo anterior, nuestra responsabilidad es apoyar la formación de diversos cuadros profesionales para que aprendan a aprender, entendiendo que la información es el recurso

esencial para crear conocimiento, para apoyar la toma de decisiones y para el enriquecimiento cultural, contribuyendo así al mejoramiento y dignificación de nuestra universidad.

#### **4. Misión**

Ofrecer servicios bibliotecarios eficientes y acorde con las necesidades de los usuarios, con la participación del personal adscrito al sistema bibliotecario, para apoyar las funciones sustantivas de la Universidad.

#### **5. Visión**

Satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria a través de una amplia gama de servicios, utilizando los recursos documentales impresos y las nuevas tecnologías de información, para la formación de diversos cuadros profesionales y de proyectos productivos y sociales del entorno.

#### **6. Objetivos generales de desarrollo**

Los objetivos de desarrollo del sistema bibliotecario desagregados por apartados, son los siguientes:

Innovación académica con calidad, que incluye:

- Incrementar los recursos documentales de las bibliotecas USBIs, de facultades e institutos
- Diversificar, mejorar y multiplicar los servicios bibliotecarios
- Fomentar la Promoción de la lectura en la comunidad universitaria
- Incrementar el uso de la Biblioteca Virtual en la comunidad universitaria

Gobierno y gestión responsable y con transparencia, que comprende:

- Participar en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana, certificando el proceso Servicios Bibliotecarios bajo la Norma ISO 9001-2008

- Cumplir con las obligaciones establecidas en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales
- Ampliar, renovar y modernizar la infraestructura bibliotecaria

Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social, que incluye:

- Ser parte activa de los programas de Gestión ambiental y Sustentabilidad
- Participar en el programa de Protección Civil y Cultura de la Prevención Institucional

## **7. Estrategias**

### **Innovación académica con calidad**

7.1 Objetivo: Incrementar, diversificar y actualizar los recursos documentales de las bibliotecas para apoyar los planes de estudio y las líneas de investigación.

Meta: Adquirir 50,000 unidades de recursos documentales para los programas de licenciatura y posgrado

Acciones:

- Vincularnos con las áreas académicas para la adquisición de recursos documentales con recursos propios y fuentes alternas de financiamiento
- Realizar la selección de material bibliográfico de acuerdo a los planes y programas vigentes de las diversas carreras
- Evaluar las donaciones de acuerdo a las políticas establecidas

7.2 Objetivo: Incrementar y diversificar los servicios bibliotecarios tradicionales y los de la biblioteca virtual.

Meta: Otorgar 12'000,000 de servicios bibliotecarios en las USBIs y en las bibliotecas de las facultades e institutos.

Acciones:

- Capacitar a los usuarios en el manejo del catálogo colectivo, acceso y uso de las bases de datos de la biblioteca virtual y en el uso del repositorio institucional.
- Mantener las colecciones ordenadas de acuerdo a la clasificación bibliotecaria para asegurar su fácil localización.
- Realizar un inventario con frecuencia anual, para verificar las existencias, dar de baja y reponer los recursos documentales extraviados.
- Capacitar al personal bibliotecario en el uso de los diversos recursos de información con que cuenta el sistema bibliotecario.
- Usar los portales y redes sociales de las USBIs para difundir los servicios
- Difundir las nuevas adquisiciones a través de los medios de comunicación disponibles

### **Fomento de la Promoción de la lectura en la comunidad universitaria**

7.3 Objetivo: Consolidar las prácticas de lectura en la comunidad universitaria.

Meta: Fortalecer el Programa Universitario de Formación de Lectores con la participación de 1000 estudiantes.

Acciones:

- Realizar actividades de fomento a la lectura en las diversas dependencias de la universidad (Círculo de lectura, Martes de lectores y lecturas, celebración del Día Internacional del Libro, presentaciones de libros, conferencias, entre otros)
- Consolidar la profesionalización de la promoción de la lectura
- Fomentar la producción académica en torno a la lectura

### **Incremento del uso de la Biblioteca Virtual en la comunidad universitaria**

7.4 Objetivo: Difundir la memoria académica y científica a través del repositorio institucional e incrementar los títulos de revistas electrónicas representados en la plataforma OJS, así como ampliar el programa de habilidades informativas en la comunidad universitaria.

Metas: Que al menos el 50% de la comunidad académica use los recursos de la Biblioteca Virtual.

Acciones:

- Ampliar la oferta de los cursos sobre Biblioteca Virtual
- Incluir el curso de Biblioteca Virtual en el área de elección libre
- Ofrecer cursos para docentes en el periodo inter-semestral
- Mantener la difusión de las bases de datos para beneficiarnos de los apoyos del CONRICYT
- Fortalecer e incrementar el contenido del RI y el portal de revistas electrónicas

### **Gobierno y gestión responsable y con transparencia**

Certificar el proceso Servicios Bibliotecarios bajo la Norma ISO 9001-2008, dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana.

7.5 Objetivo: Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para la certificación.

Meta: Certificar los servicios de las 6 USBIs y los de 10 bibliotecas de facultades

Acciones:

- Gestionar los recursos financieros
- Atender las necesidades de infraestructura de las bibliotecas a certificar
- Integrar la documentación del proceso
- Capacitar al personal bibliotecario involucrado directamente en el servicio para fortalecer conocimientos, actitudes y valores

7.6 Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales

Objetivo: Entregar en tiempo y forma la información solicitada por la Unidad de Transparencia

Meta: Proporcionar anualmente la estadística de la dependencia

Acciones:

- Mantener actualizada la información de las adquisiciones, acervos y servicios de la dependencia
- Promover la cultura de la protección de los datos personales

### **Ampliación, renovación y modernización de la infraestructura bibliotecaria**

Ampliar, renovar y modernizar la infraestructura bibliotecaria a efecto de asegurar la mejor prestación de servicios

7.7 Objetivo: Atender de manera prioritaria las necesidades de infraestructura de las bibliotecas integrantes del sistema

Meta: Contar con mayor y mejor infraestructura para garantizar la eficiencia de los servicios bibliotecarios.

Acciones:

- Ampliar la USBI-Minatitlán teniendo en cuenta los criterios de sustentabilidad.
- Dar mantenimiento mayor a las USBIS de Coatzacoalcos, Minatitlán y Veracruz.
- Construir una biblioteca en Xalapa, que integre los acervos del área de Investigaciones
- Renovar los equipos de cómputo de las bibliotecas de las facultades
- Renovar los sensores contra robos en 10 bibliotecas de facultades
- Mantener y renovar los equipos de aire acondicionado en Poza Rica, Veracruz y Coatzacoalcos
- Dar mantenimiento hidráulico y electrónico a las instalaciones de las bibliotecas de las facultades

## 8. Relación de metas y cronograma

EJE	PROG.	METAS	Periodo de cumplimiento			
			2014	2015	2016	2017
201401	Atracción y retención de estudiantes de calidad	Adquirir 50,000 recursos documentales	7,370			
201401	Programas que cumplan con estándares de calidad nacional e internacional	Otorgar 12'000,000 de servicios bibliotecarios	2'957,780			
201401	Atracción y retención de estudiantes de calidad	Fortalecer el Programa Universitario de Formación de Lectores, integrando 1000 alumnos	750			
201401	Atracción y retención de estudiantes de calidad. Investigación de calidad socialmente pertinente	Asegurar que el 50% de la comunidad académica use los recursos de la Biblioteca Virtual	1'465,267			
201403	Modernización del gobierno y la gestión institucional	Certificar los servicios de 6 USBIs y de 10 bibliotecas de facultades	0			
201403	Modernización del gobierno y	Proporcionar anualmente la información estadística y	2			

	la gestión institucional	atender 5 solicitudes de información				
201403	Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.	<p>Ampliar USBI, Minatitlán</p> <p>Mantenimiento mayor a USBIs Veracruz y Coatzacoalcos</p> <p>Construir biblioteca para Investigaciones-Xalapa (5)</p> <p>Renovar 10 sensores contra robos para bibliotecas de facultades</p>				

## 9. Seguimiento de la evaluación

Los informes mensuales de las actividades de las Coordinaciones integrantes de la DGB permitirán verificar el cumplimiento de las metas establecidas en éste programa.

La información generada por la DGB correspondiente a los rubros aquí establecidos, anualmente se incorpora al Informe de Labores de la Rectoría. Tal información dará cuenta del cumplimiento de los objetivos declarados en el PlaDDe.

Los procesos y servicios bibliotecarios de la Universidad cumplen en un alto porcentaje con los parámetros e indicadores establecidos en las Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación (ANUIES).

Los cuestionarios para conocer la satisfacción de los servicios, además la información recabada en el buzón de quejas y sugerencias de las USBIs, nos dan oportunidad de atender y darle seguimiento a sus necesidades de información de los usuarios.

Finalmente, el programa operativo anual con los objetivos, metas y acciones establecidas, coinciden con el programa de trabajo de la actual gestión rectoral, cumplir al 100% con los recursos asignados propicia alcanzar las metas señaladas en el PlaDDE.

## 10. Bibliografía

Foro Nacional de Profesionales de la Información (2014) *Prospectiva de la profesión bibliotecaria: visiones y aproximaciones*/Jose Mariano Orozco Tenorio, Antonio Cobos Flores, Rosenda Ruiz Figueroa, compiladores. México, ENBA.

*Guía para evaluar bibliotecas de Instituciones de Educación Superior.* (2012) México, Consejo Nacional para asuntos bibliotecarios.

Ladrón de Guevara, Sara (2013). *Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación.* Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en <http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

Mei, Xinya (2014). Cultivation of High-Quality Librarian. En: *Quality and Quantity* no. 48 (2) pp. 1135-1142.

*Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación.* (2012) Consejo Nacional para asuntos Bibliotecarios de las IES. Comité Técnico para el Análisis y Actualización de las Normas del CONPAB-IES. 2ª. Edición. México, La Paz, B.C.S.

Universidad Veracruzana. *Plan General de desarrollo 2025. Síntesis.* (2008) 2ª. Edición. Xalapa.

Universidad Veracruzana. *Primer Informe de Actividades 2013-2014 "Tradición e Innovación"* Xalapa, Veracruz.

Wilson, T. (1995). *The Role of the Librarian in the 21<sup>ST</sup> century; Keynote address for the Library Association Northern Branch Conference.* Longhirst Northumberland, 17<sup>th</sup>.

Documento electrónico recuperado en agosto de 2014, en <http://www.informationr.net/tdw/publ/papers/21stcent.html>.